



AMSELTRAVEL

VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
AMSELTRAVEL VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO 2007**



DISPOSICIONES LEGALES Y DE LA JUNTA GENERAL.

Para la presentación de este informe, se ha considerado el Reglamento vigente que consta en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 del 18 de septiembre de 1992, publicada en R.O. 44, 13-X-92, con los siguientes puntos relevantes:

En el presente ejercicio la Gerencia de la Compañía cumplió con las normas reglamentarias vigentes que constan en la Ley de Compañías, Sección VI en los artículos que competen al ejercicio de mis funciones como Represente Legal.

ASPECTOS GENERALES

La crisis económica continuó en este año. El sector financiero no aportó su contingente facilitando créditos blandos hacia el sector productivo, la aparición de agencias ilegales y otros factores exógenos crearon incertidumbre en los diferentes sectores económicos y más aun en el sector turístico del país.

En el año 2007 no hubo aporte de socios a futuras capitalizaciones, ya que el crecimiento de la empresa comenzó paulatinamente.

RELACIONES ADMINISTRATIVAS LABORALES Y LEGALES.

Las relaciones administrativas de la Gerencia con los empleados, se han mantenido en un nivel de respeto y confianza mutua, no existiendo conflictos de carácter laboral.

Las revisiones salariales anuales dispuestas por el Ministerio del Trabajo, se han cumplido de acuerdo a sus disposiciones vigentes.

SITUACION FINANCIERA.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2007, estas han sido determinadas en concordancia con las Disposiciones, Reglamentos y Leyes emitidos por el S.R.I. y la Superintendencia de Compañías.

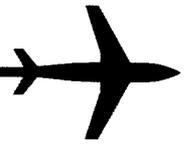
Del análisis efectuado se desprende las siguientes apreciaciones:

La liquidez a corto plazo con un índice del 1.43 nos indica que la empresa puede cumplir con sus obligaciones de corto plazo.



AMSELTRAVEL

VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.



En el análisis a la estructura del capital se determina que la deuda total constituye el 43% del capital total.

Con respecto al análisis de los resultados, hay un incremento del 9% en el margen bruto, aunque en términos generales las ventas operacionales se incrementaron, es tan cierto que los costos y gastos operacionales también sufrieron incrementos considerables, especialmente en el rubro de remuneraciones al personal.

Los ingresos netos en este período suman \$ 18.106,59; los gastos de administración y ventas \$ 16.321,84; obteniendo una utilidad neta de \$ 1.784,75; correspondiendo como participación a los empleados la suma de \$ 267,71 y pago de impuesto a la renta la suma de \$ 331,29 y nos han retenido en la fuente \$ 48,09.

PROPUESTA AL DESTINO DE UTILIDADES.

Luego de las participaciones que por Ley les corresponde a trabajadores y al estado a través del impuesto a la renta; recomiendo que el 10% se destine a Reserva Legal, conforme lo dispone el Art. 339 de la Ley de Compañías y, la a los accionistas de acuerdo a sus aportaciones se cubran la perdida anterior.

De los Señores Accionistas.

Quito, 25 de agosto de 2008

